



COMUNICADO DE PRENSA

Jueves 18 de octubre de 2018.

Reunión de Política Monetaria

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó aumentar la tasa de interés de política monetaria en 25 puntos base, ubicándola en 2,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito externo, el escenario sigue caracterizado por la volatilidad de los mercados financieros, en un contexto en que se acentúa la divergencia en la trayectoria de la economía estadounidense respecto de sus pares desarrollados. Al mismo tiempo, las tensiones comerciales han tendido a enfocarse en la relación entre EE.UU. y China. La Reserva Federal volvió a elevar su tasa rectora en septiembre, con un mercado que ajustó al alza la trayectoria prevista para el 2019 y 2020. Esto elevó las tasas de interés de largo plazo y la aversión al riesgo en la mayoría de los países, observándose una corrección relevante en los precios de los activos más riesgosos a nivel global. En la Eurozona, las negociaciones en torno al Brexit y la definición del déficit fiscal en Italia han generado incertidumbre en los mercados. A su vez, China volvió a incrementar el impulso monetario, al tiempo que su moneda siguió depreciándose respecto del dólar. Las presiones financieras sobre el resto de las economías emergentes han tendido a moderarse. Los precios de las materias primas, aunque con vaivenes importantes, han tenido aumentos para la mayoría de los productos, entre ellos el cobre.

El peso y la bolsa chilena, como en la mayoría de las economías emergentes, tuvieron fluctuaciones relevantes en las últimas semanas. En el mercado de renta fija local, destacó el avance de las tasas de corto plazo en línea con las expectativas respecto de la TPM. Por su parte, las tasas de largo plazo han mostrado aumentos acotados, por debajo de los de sus referentes externos. Esto, en un contexto en que los indicadores de riesgo local se mantuvieron contenidos. El crédito interno sigue caracterizado por tasas de interés bajas y por el mayor crecimiento de las colocaciones comerciales. La Encuesta de Crédito Bancario del tercer trimestre del 2018 mostró menores restricciones en el otorgamiento de créditos a hogares y grandes empresas y una demanda fortalecida en los distintos segmentos, especialmente hogares, grandes empresas e inmobiliario.

La actividad minera tuvo retrocesos explicados por factores puntuales en algunas faenas. El resto de los sectores evolucionó de acuerdo a lo proyectado en el IPoM de septiembre. La inversión, especialmente en maquinaria y equipos, continúa liderando

el aumento del gasto interno. También destaca el buen desempeño del consumo durable. La revisión de fuentes complementarias de información sobre el mercado laboral —incluyendo registros administrativos— indica un mayor dinamismo del empleo y las remuneraciones que el sugerido por las encuestas. Las expectativas de empresas (IMCE) se mantienen en la zona de optimismo, mientras que las de hogares (IPEC) han tenido algún retroceso en los últimos meses y se ubican levemente por debajo del umbral neutral. De todos modos, la expectativa sobre la situación económica de los hogares dentro de un año sigue siendo positiva. Para el período 2018-2020, las perspectivas de crecimiento del PIB del mercado (EEE) son coherentes con el escenario base del último IPoM.

La inflación de septiembre (0,3%) estuvo levemente por debajo de lo proyectado, afectada por elementos puntuales, como una menor inflación de alimentos. Con esto, la inflación anual del IPC aumentó a 3,1% y la del IPCSAE a 2,1%, con una aceleración sostenida de los precios más sensibles a la brecha de actividad, por ejemplo los servicios no regulados del IPCSAE. Las expectativas privadas para la inflación se mantienen en torno a 3% para diciembre de este año y para uno y dos años plazo.

La decisión del Consejo consideró que las holguras de capacidad se han venido reduciendo durante los últimos trimestres y lo continuarán haciendo en línea con lo previsto en el IPoM, lo que llevará a que la inflación total y subyacente se ubiquen en torno a 3% en los próximos trimestres. En este escenario, el Consejo considera que el estímulo monetario debe comenzar a reducirse para asegurar que las perspectivas de inflación se mantengan en torno a la meta. Teniendo presente que, en el escenario base del IPoM, la tasa de política monetaria convergerá a su nivel neutral en el 2020, un inicio oportuno de este proceso permite proceder con gradualidad y cautela. Ello otorgará los espacios necesarios para que el Consejo defina la velocidad adecuada del retiro del estímulo monetario. Con esto, reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del martes 6 de noviembre de 2018. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 4 de diciembre de 2018 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese día.